

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

REDUCION NO 20

Córdoba

2 1 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Lo establecido en la Resolución Nº 159/2012 de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, la que aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la aplicación y uso de los sistemas de gestión de contrataciones – SIU DIAGUITA Módulo Compras y Contrataciones, de gestión patrimonial – SIU DIAGUITA Módulo Patrimonio, de gestión de facturación – SANAVIRÓN y de gestión presupuestaria, contable y financiera – SIU PILAGÁ y

CONSIDERANDO:

Que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables, usuarios y roles del sistema SANAVIRON ACADEMICO en la Unidad de Producción "Curso de Intensivos de la Secretaría de Extensión" de la Facultad de Lenguas.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO Nº 1.- Designar como usuaria de consulta de Unidad de Producción Curso de Intensivos del Sistema SANAVIRÓN, a la Prof. ANALY DANIELA GARCÍA, D.N.I. Nº 32347085, C.U.1.L. Nº 27- 32347085-0, dirección de correo electrónico: analygarcia1@gmail.com

ARTICULO Nº 2.- Designar como Administradora Económico, Administradora Académica y Operacional Académico de Unidad de Producción Curso de Intensivos del Sistema SANAVIRÓN, a la Prof. GOMEZ DANIELA MARICEL, LEGAJO: 50416 D.N.I. Nº 34725090, C.U.I.L. Nº 27- 34725090-8, dirección de correo electrónico: daniela.gomez@unc.edu.ar

<u>ARTICULO Nº 3</u>.- Disponer que para los fines de aceptación de los roles asignados, se deberá enviar el formulario que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTICULO Nº 4.- Comuníquese, archívese y de forma.-

Dra LILIANA TOZZI

Mgtr. Martin Salvador Capell

VICEDECANO FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

/ISB

ANEXO I

NOTIFICACION DE RESPONSABILIDADES EN SISTEMA MICURE

Sr./a

Me notifico que con nombre de usuario

(CUIL RESPONSABLE) _______, que coincide con mi CUIL se me ha asignado en el Sistema Micuré de la U.N.C. el rol de

Asimismo me notifico que NO se me ha asignado una clave inicial y que me hago responsable de las transacciones registradas con este usuario desde que por autogestión obtenga mi clave en la dirección:

http://usuarios.unc.edu.ar
esa clave será conocida solo por mi ya que el ingreso de la misma será tomada desde un link dirigido a la cuenta de e-mail que declaro en este acto.

En razón de estas responsabilidades me notifico de la prohibición de divulgar o transmitir la clave que me otorga derechos en el sistema a cualquier persona, (sea la misma agente -aún superior jerárquico - o 3ro.

Externo a la Universidad). Asimismo deberé obtener la constancia que se me ha dado de baja en el sistema en caso de que deje de pertenecer a la Universidad o sea cambiado de funciones.

NOTIFICACIÓN: EL ENVIO DE ESTA NOTA ELECTRÓNICA COMDOC DESDE MI CUENTA DEL MENCIONADO SISTEMA SE CONSIDERARÁ ACEPTACIÓN IRREVOCABLE DEL ROL ASIGNADO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO A TODOS LOS EFECTOS LEGALES.